Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura
Ciencia y Tecnología

USHUAIA, 29 de julio de 2022

VISTO el Expediente N° MECCT-E-35181-2022 del registro de esta Gobernación, la Resolución Ss.A.O. y S. N° 24/2022; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el Visto se tramita la Adquisición un (1) Termotanque para el Centro de Actividades Alternativas para Discapacitados (C.A.A.D.) de la ciudad de Ushuaia, según Orden de Compra Nº 47/2022.

Que mediante Resolución Ss.A.O. y S. N° 24/2022 se autorizó el llamado a la Contratación Directa N° 70/2022.

Que se ha consignado erróneamente el fondo al que se afectaría el gasto mencionado precedentemente.

Que por lo expuesto resulta necesario emitir el presente instrumento legal.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales N° 05/22 - Anexo I y Nº 67/22 - Anexo II y la Resolución M.E.C.C. y T. N° 922/22.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
DE OBRAS Y SERVICIOS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Excluir el cuarto considerando de la Resolución Ss.A.O. y S. N° 24/2022. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.A.O. y S. N° 0053 /2022.-

SOTO BIEWER
Cristian
Gustavo
2022.07.29
12:54:10 -03'00'

Firmado Electrónicamente por
MAESTRO MAYOR DE OBRA SOTO BIEWER CRISTIAN GUSTAVO
Gobierno de Tierra del Fuego
SUBSECRETARIO ADMINISTRACION DE OBRAS Y SERVICIOS
29/07/2022 12:55

Firmado Electrónicamente por
AGENTE BARRA LEONARDELLI MARINA BEATRIZ
Gobierno de Tierra del Fuego
JEFE DE DEPARTAMENTO Jefe Departamento Control y Verificación
29/07/2022 13:41